



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 23 AGO 2022

RES. H. N° 1142/22

Expte. N° 4492/22

VISTO:

La nota mediante la cual el Lic. Víctor Notarfrancesco solicita licencia sin goce de haberes en sus cargos Docentes en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en haber sido designado como Subsecretario de Comunicación Institucional en la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08/07/22, mediante Resolución R.0911/2022.

QUE la Secretaría Administrativa y de Posgrado de la Facultad, Dra. Irene López, solicita se emita el correspondiente instrumento legal.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

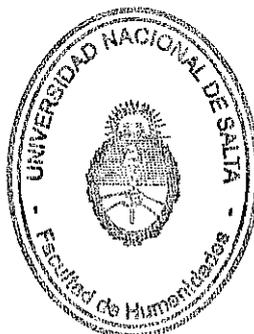
ARTICULO 1°.- OTORGAR al Lic. Víctor Notarfrancesco, DNI N° 29.712.281, **licencia sin goce de haberes** en el cargo regular de Profesor Adjunto Dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Teoría y Práctica de Fotografía" y en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación semiexclusiva en la Asignatura "Teoría y Práctica de Televisión", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 08/07/22 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia concedida en el artículo anterior a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

ARTICULO 3°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Lic. Víctor Notarfrancesco continuará desempeñando tareas docentes en la cátedra "Teoría y Práctica de Fotografía" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, como extensión de funciones del cargo de Subsecretario de Comunicación Institucional de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°.- NOTIFIQUESE al docente, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección General de Personal, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa